



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura y Turismo

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/009226

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: Servicio de mantenimiento integral de los sistemas de seguridad y conexión a C.R.A. de los museos de titularidad estatal gestionados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en sus anexos, filiales y almacenes

OBJETO DEL CONTRATO: Realización del servicio del mantenimiento integral de los sistemas de seguridad y conexión a central receptora de alarmas en los edificios de los museos de titularidad estatal gestionados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en sus anexos, filiales y almacenes.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Museos

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Una vez finalizado el contrato en vigor el próximo 31 de octubre es necesario dar continuidad al servicio y proceder nuevamente a su contratación a fin de mantener en los citados centros públicos las adecuadas condiciones de seguridad frente a intrusión e incendio, tanto de los usuarios y trabajadores como de los fondos, dependencias e instalaciones.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2019	G/334A01/22701/0	1003	3.428,54 €	719,99 €	4.148,53 €
2020	G/334A01/22701/0	1003	41.142,48 €	8.639,92 €	49.782,40 €
2021	G/334A01/22701/0	1003	37.713,94 €	7.919,93 €	45.633,87 €
TOTAL					99.564,80 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 24 meses desde el 1 de noviembre de 2019 o desde el día siguiente a la fecha de firma del contrato si fuera posterior.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo

**ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE
(A2019/009226)**

Vista la propuesta de la Directora General de Políticas Culturales y el resto de informes y documentación complementaria y comprobada la necesidad de llevar a cabo el contrato de servicio indicado.

Visto lo dispuesto en los artículos 25, 28, 61.2, 116 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Considerando la atribución de competencias realizada por el Decreto 1/2014 de 9 de enero, por el que se desconcentran competencias en los titulares de los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Cultura y Turismo y en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, en relación con el artículo 78 de la Ley 3/2001 de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.

ACUERDO

Iniciar el oportuno expediente, para la tramitación del contrato administrativo del servicio citado que se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el importe y anualidades del encabezamiento y con cargo a la aplicación presupuestaria referenciada.

LA CONSEJERA GENERAL DE CULTURA Y TURISMO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: I0NG9K0L17L1BX0NH1J04L

Fecha Firma: 02/07/2019 15:07:51 Fecha copia: 02/07/2019 15:08:21

Firmado: en Valladolid por , La Consejera de Cultura y Turismo MARIA JOSEFA GARCIA CIRAC

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=I0NG9K0L17L1BX0NH1J04L> para visualizar el documento original